

D. MÁXIMO SAINZ COBO, Secretario de la FUNDACIÓN BOLOS DE CANTABRIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Patronato de la Fundación, celebrada el 20 de abril de 2022 en la sede del domicilio social de la FUNDACIÓN BOLOS DE CANTABRIA, sita en la Avda. Vicente Trueba s/n, 19012-Santander, bajo la presidencia de D. Juan Antonio Amenábar Pérez, y con la presencia como patronos de: D. José Manuel Iglesias Gil, D. José Ángel Hoyos Perote, D. Enrique Torre Bolado, D. Fernando de la Torre Renedo, y la Federación Cántabra de Bolos, representada por su presidente D. Norberto Ortiz Alonso.

Que en el punto tercero se aprobó por unanimidad el siguiente

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

A) **Actividades con cargo a la subvención de 20.000 euros** (Ley de Cantabria 10/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, con destino a la Fundación de Bolos de Cantabria):

1.- LA MALETA DE LOS BOLOS

Adquirir maletas/trolleys con bolos y bolas de bolo palma, para ceder en préstamo temporal a los centros de enseñanza y asociaciones.

2.- MATERIAL DIVULGATIVO

Editar un folleto desplegable para difusión de las modalidades de bolos de Cantabria.

3.- PUBLICACIÓN

Edición del cuento infantil “Claudia en el tren de la bruja”, de temática bolística, obra de Juan Francisco Quevedo.

4.- PUBLICACIÓN

Edición una publicación sobre la actividad de las cuatro modalidades de bolos de Cantabria.

5.- ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Participar, como miembro nº 66 de la Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales-AEJeST, en la Asamblea General 2022 a celebrar en septiembre la localidad italiana de Verona.

6.- ARCHIVO DOCUMENTAL

Continuar el trabajo de recogida de fotos y otros documentos, clasificación, etiquetado y digitalización.

B) Otras actividades

7.- BOLERAS DE CANTABRIA

Actualización de datos de campo y fotos pendientes para el libro “Boleras de Cantabria”.

8.- EXPOSICIÓN “LOS BOLOS, DE JUEGO A DEPORTE”

Contactar con Ayuntamientos y centros de enseñanza para hacer la exposición de los paneles con la historia de los bolos y realizar charlas informativas.

9.- EXPOSICIÓN “40 AÑOS DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA”

Colaborar con el Parlamento de Cantabria en la preparación de la exposición a incluir en los actos de celebración del Estatuto de Autonomía de Cantabria.

10.- ORGANIZACIÓN DEL PREMIO MUSLERA

Colaborar con el Ayuntamiento de Astillero en la organización del Premio Muslera.

11.- COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES CULTURALES/DEPORTIVAS

Ofrecer la realización de charlas o conferencias u otras actividades a las asociaciones culturales/vecinales/deportivas para incluir en sus programas culturales.

12.- PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA UC.

Colaborar con la Universidad de Cantabria en la programación de los Cursos de Verano.

Santander, a 20 de abril de 2022

El Secretario
Fdo: D. Máximo Sainz Cobo

El Presidente
D. Juan A. Amenábar Pérez